



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7561

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: MTA. DULCE LESVIA PINEDA Y TORRES

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL NIVEL DESCONCENTRADA

LUGAR DE LA COMISIÓN: LEON, GTO.

DEL: 01/10/2019

AL: 04/10/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisión en la aplicación de las estrategias, oficios circulares y recomendaciones operativas en las Subdelegación León, en lo que respecta al Departamento de Auditoría a Patrones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Revisión de expedientes conforme a las Estrategias del artículo 46 y 48 del Código Fiscal de la Federación, revisiones de artículo 17 de la Ley del Seguro Social, cartas invitación y revisiones ágiles, elaboración de informe detallado y ejecutivo de los resultados de la revisión

3. CONCLUSIONES

Deficiente integración de expedientes, falta de correcta aplicación de las Estrategias, no existe unificación en el uso de los anexos, falta de análisis a los conceptos excluyentes del salario base de cotización, de los posibles sujetos de aseguramiento, con el soporte documental correspondiente, falta de cruces, marcas validaciones y fuentes de información en los papeles de trabajo, e inoportunidad y rezago en los actos coactivos y voluntarios.

RESULTADOS OBTENIDOS

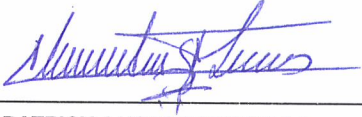
Deficiencias en la aplicación de las Estrategias, oficios circulares, criterios normativos y recomendaciones operativas vigentes en materia de auditoría a patrones, falta de la unificación en el uso de los anexos correspondientes, incorrecta integración de expedientes.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Realizar recomendaciones sobre las estrategias que se deben de aplicar en las revisiones que la Jefatura de Afiliación Cobranza vigile que las revisiones se realicen en tiempo y de acuerdo a la norma, considerando las medidas pertinentes.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



CLAUDIA PATRICIA LUCAS TORROELLA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

